



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de febrero de 2025**  
**TR. N.º 0081-2025-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de febrero de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0081-2025-R-UNALM. - La Molina, 26 de febrero de 2025.**

**VISTO:** La Comunicación N.º 0432-2025/DIGA, de fecha 21 de Febrero de 2025, del director general de administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria Presupuestal N.º 03 y la Modificatoria de Plazo N.º 04 de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA” con código único N.º 2216968 según actuados que se acompañan, y; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional A registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968; Que, mediante Resolución N.º 0184-2012-R-UNALM, de fecha 12 de junio de 2012, se declaró Viable el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de inversión de S/ 7 948 992.00 (Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos y 00/100 soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0722-2022-R-UNALM, de fecha 1 de diciembre de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de S/ 9 997 545.29 (Nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco con 29/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por la suma de S/ 14 967 897.93 (Catorce millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y siete con 93/100); Que, mediante Resolución N.º 0039-2023-R-UNALM, de fecha 3 de febrero de 2023 se aprobó la actualización del Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/ 9 421 762.89 (Nueve millones cuatrocientos veintiún mil setecientos sesenta y dos con 89/100 soles). Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por la suma de S/ 14 380 599.88 (Catorce millones trescientos ochenta mil quinientos noventa y nueve con 88/100 soles);



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de febrero de 2025**  
**TR. N.º 0081-2025-R-UNALM**

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0603-2023-R-UNALM, de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de S/ 5 424 167.70 (Cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta y siete con 70/100 soles) a ser ejecutada por administración directa y un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por la suma de S/ 18 895 815.33 (Dieciocho millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos quince con 33/100 soles); Que, con Acta de fecha 01 de marzo de 2024, se formaliza la entrega de terreno para la ejecución de obra y mediante Acta de fecha 04 de marzo de 2024 se procedió con el inicio de obra, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario; Que, mediante Resolución N.º 0300-2024-R-UNALM, de fecha 07 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente Técnico de la III Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de S/ 17 677 438.45 (Diecisiete millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho con 45/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 32 820 287.56 (Treinta y dos millones ochocientos veinte mil doscientos ochenta y siete con 56/100); Que, mediante Resolución N.º 0434-2024-R-UNALM, de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó la Modificatoria de Plazo N.º 01 para la ejecución de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por treinta y uno (31) días calendario, quedando como un plazo total de doscientos once (211) días calendario, y siendo la nueva fecha de fin de obra, el 30 de setiembre de 2024; Que, mediante Resolución N.º 0717-2024-R-UNALM, de fecha 16 de setiembre de 2024, se aprobó la Modificatoria de Presupuesto N.º 01 y Modificatoria de Plazo N.º 02 para la ejecución de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por sesenta y un (61) días calendario, quedando como plazo total doscientos setenta y dos (272) días calendario, siendo la nueva fecha de fin de obra, el 30 de noviembre del 2024; Que, mediante Resolución N.º 0914-2024-R-UNALM, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de La Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por la suma de S/ 5 424 167.70 (Cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta y siete con 70/100 soles);



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de febrero de 2025**  
**TR. N.º 0081-2025-R-UNALM**

-3-

Que, mediante Resolución N.º 0983-2024-R-UNALM, de fecha 19 de noviembre de 2024, se aprobó la Modificatoria de Presupuesto N.º 02 y Modificatoria de Plazo N.º 03 para la ejecución de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por ciento veintiún (121) días calendario, quedando como plazo total trescientos noventa y tres (393) días calendario y como nueva fecha de fin de obra, el 31 de marzo de 2025; Que, mediante Resolución N.º 0998-2024-R-UNALM, de fecha 20 de noviembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N.º 01 del Expediente Técnico de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de La Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por la suma de S/ 5 424 167.70 (Cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta y siete con 70/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0071-2025-R-UNALM, de fecha 18 de febrero de 2025, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N.º 02 del Expediente Técnico de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de La Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por la suma de S/ 5 424 167.70 (Cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta y siete con 70/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0018-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 20 de enero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa la Primera Causal de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional en obras exteriores por un monto de S/ 24 291.31 (Veinticuatro mil doscientos noventa y uno con 31/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0001-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 21 de enero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0018-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0019-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 20 de enero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa la Segunda Causal de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional en obras exteriores, puente metálico modulo K por un monto de S/ 283 386.45 (Doscientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y seis con 45/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0002-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 21 de enero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0019-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de febrero de 2025**  
**TR. N.º 0081-2025-R-UNALM**

-4-

Que, mediante Informe Técnico N.º 0020-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 20 de enero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa la Tercera Causal de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional en arquitectura de mesa de cedro por un monto de S/ 35 513.95 (Treinta y cinco mil quinientos trece con 95/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0003-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 21 de enero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0020-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0021-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 20 de enero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Cuarta Causal de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional en arquitectura, estructura y cubierta de madera por un monto de S/ 111 692.98 (Ciento once mil seiscientos noventa y dos con 98/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0004-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 21 de enero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0021-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0039-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Quinta Causal de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional en Instalaciones Eléctricas, transformador de 400 KVA por un monto de S/ 112 540.26 (Ciento doce mil quinientos cuarenta con 26/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0007-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0039-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0040-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Sexta Causal de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional en TIC, servidor NAS y BACKUP, por un monto de S/ 593 442.05 (Quinientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos con 05/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0008-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0040-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de febrero de 2025**  
**TR. N.º 0081-2025-R-UNALM**

-5-

Que, mediante Informe Técnico N.º 0041-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Séptima Causal de Modificatoria Presupuestal, debido a deductivos en obras exteriores, puente de modulo K Por un monto de S/ 82 137.04 (Ochenta y dos mil ciento treinta y siete con 04/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0009-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0041-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0042-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Octava Causal de Modificatoria Presupuestal, debido a deductivos en Obras exteriores, techo de madera modulo K por un monto de S/ 54 093.57 (Cincuenta y cuatro mil noventa y tres con 57/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0010-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0042-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0043-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Novena Causal de Modificatoria Presupuestal, debido a deductivos en arquitectura, mesa de copayba por un monto de S/ 10 215.97 (Diez mil doscientos quince con 97/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0011-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0043-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0044-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Décima Causal de Modificatoria Presupuestal, debido al menor metrado en obras exteriores por un monto de S/ 3 905.82 (Tres mil novecientos cinco con 82/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0012-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0044-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de febrero de 2025**  
**TR. N.º 0081-2025-R-UNALM**

-6-

Que, mediante Informe Técnico N.º 0045-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Undécima Causal de Modificatoria Presupuestal, debido a actualización de costo de ascensor por un monto de S/ 150 000,00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0013-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el Ingeniero Supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0045-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0046-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Duodécima Causal de Modificatoria Presupuestal, debido actualización de costos de componente de equipamiento por un monto de S/ 80 019.48 (Ochenta mil diecinueve con 48/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0014-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0046-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0047-2025 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 07 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, informa Decimotercera Causal de Modificatoria Presupuestal, debido a actualización de costo del componente de mobiliario por un monto de S/250 109.31 (Doscientos cincuenta mil ciento nueve con 31/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0015-2025 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 08 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de Obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0047-2025 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe N.º 0053-2025- GAGD/UEI/UNALM, de fecha 10 de febrero de 2025, el ingeniero residente de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, presenta la Modificatoria Presupuestal N.º 03 y Modificatoria de Plazo N.º 04 por doscientos catorce (214) días calendarios; Que, mediante Informe N.º 0016-2024/LAZC/UEI/UNALM, de fecha 12 de febrero de 2025, el ingeniero supervisor de la Obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, da su opinión favorable a la Modificatoria Presupuestal N.º 03 y Modificatoria de Plazo N.º 04, presentado por el residente de Obra con Comunicación N.º 0053-2025- GAGD/UEI/UNALM;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de febrero de 2025  
TR. N.º 0081-2025-R-UNALM

-7-

Que, mediante Carta N.º UEI/0379-2025, de fecha 20 de febrero de 2025, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución la Modificatoria Presupuestal N.º 03 y Modificatoria de Plazo N.º 04, por doscientos catorce (214) días calendario, teniendo como fecha de culminación el 31 de octubre de 2025 y plazo total de ejecución de seiscientos siete (607) días calendario, según el siguiente detalle:

### Cronología de obra:

Inicio de obra	:4 de marzo de 2024
Plazo de ejecución inicial	:180 días calendario
Fin de obra programado	:30 de agosto de 2024
Modificatoria de plazo N.º 01	:31 días calendario
Nuevo Fin de Obra	:30 de setiembre del 2024
Plazo de ejecución N.º 01	:211 días calendario
Modificatorio de plazo N.º 02	:61 días calendario
Nuevo fin de Obra	:30 de Noviembre del 2024
Plazo de ejecución N.º 02	:272 días calendario
Modificatorio de plazo N.º 03	:121 días calendario
Nuevo fin de Obra	:31 de Marzo del 2025
Plazo de ejecución N.º 03	:393 días calendario
Modificatorio de plazo N.º 04	:214 días calendario
Nuevo fin de Obra	:31 de Octubre del 2025
Plazo de ejecución N.º 04	:607 días calendario

**“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CUI N.º 2216968**

COMPONENTE	MONTO EXPEDIENTE (S/)	MOD. PRESUPUESTAL N°03 (S/)	VARIACIÓN (S/)
INFRAESTRUCTURA	4,957,192.99	7,339.677.44	2,382,484.45
EQUIPAMIENTO	57,219.71	80,019.48	22,799.77
MOBILIARIO	166,721.43	250,109.31	83,387.88
GESTIÓN DEL PROYECTO	22,255.71	39,000.00	16,744.29
SUPERVISIÓN	187,089.00	87,000.00	100,089.00
LIQUIDACIÓN	33,688.86	33,688.86	0.0
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN (S/)</b>	<b>5,424,167.70</b>	<b>7,829,495.09</b>	<b>2,405,327.39</b>



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de febrero de 2025  
TR. N.º 0081-2025-R-UNALM

-8-

Que, mediante Comunicación N.º 0432-2024/DIGA, de fecha 21 de febrero de 2025 el director general de administración solicita la aprobación de la Modificatoria Presupuestal N.º 03 y Modificatoria de Plazo N.º 04, por doscientos catorce (214) días calendario de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina" con código único N.º 2216968; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar la Modificatoria Presupuestal N.º 03 y Modificatoria de Plazo N.º 04 para la ejecución de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina" con código único N.º 2216968; por doscientos catorce (214) días, quedando como plazo total de ejecución, seiscientos siete (607) días calendario, y siendo la nueva fecha de fin de obra, el 31 de Octubre de 2025. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,UPP,UEI,DIGA